



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Provincia de San Luis
Secretaria Contable

ADM 19221/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

RESOLUCION Nº8-SC-2026

VISTO: el punto III) del Acuerdo Nº482/2020, el cual establece que el monto en concepto de Compensación por Honorarios a los profesores intervinientes en cada Audiencia de Conocimiento y Evaluación Técnica, se actualizará anualmente para mantener su valor económico.

Que el punto II) del Acuerdo Nº32-STJSL-SC-2024, dispuso que Secretaria Contable mediante resolución, actualizara trimestral el valor dispuesto en el punto I) del Acuerdo Nº482/2020, en la medida que se cuenten con las respectivas partidas presupuestarias.

Que se cuentan con las respectivas partidas presupuestaria, y teniendo en cuenta la pérdida del poder adquisitivo por la inflación, se hace necesario actualizar el monto de la Compensación.

Que, lo informado por el INDEC para la Región Cuyo, la variación del IPC (Educación) entre el periodo noviembre 2025 y febrero 2026 fue del 5,10%.

RESUELVE: I) ACTUALIZAR el monto dispuesto en el punto I) del Acuerdo Nº32-STJSL-SC-2024 a pesos veintiocho mil ochocientos sesenta y seis (\$28.866,00).

II) DISPONER que el valor determinado en el punto I comenzara a regir a partir del día 1 de abril de 2026.

San Luis, 31 de marzo de 2026.-